



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 243ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-024-23 (CAGEG-024/2023) Adquisición de herramientas y máquinas - herramienta

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:40 horas del día 31 de mayo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

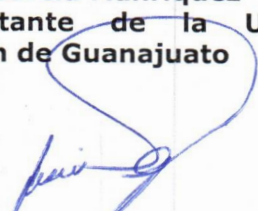
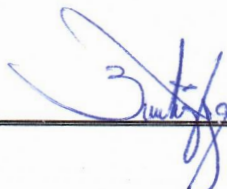
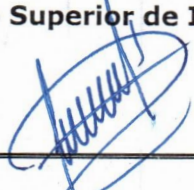
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras 	C. Adriana Quintero Gutiérrez Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato 
C. Jesús García Manríquez Representante de la Unidad de Televisión de Guanajuato 	C. Beatriz Adriana Raya Ángel Representante de la Unidad de Televisión de Guanajuato 
C. Adriana Cervantes Durán Representante del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Adriana Quintero Gutiérrez, Víctor Fernando León López y Julio César Martínez Sánchez, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Adriana Cervantes Durán, Alejandro Martínez Sánchez y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Daniel García Gasca, Juan Manuel Pérez Guzmán, Carlos Aarón Avila Plascencia, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Ignacio Kasusky Chavero y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; y J. Jesús Páramo Ávalos, Jesús García Manríquez y Beatriz Adriana Raya Ángel representantes de la Unidad de Televisión de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-024-23 (CAGEG-024/2023) Adquisición de herramientas y máquinas - herramienta, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.
- FESTO PNEUMATIC, S.A.
- LF DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
- GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.
- URIEL PADILLA CARDONA
- SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "ACCENDO INDUSTRY SA DE CV":

Partida 10 TRONZADORA DE DISCOS

Se descalifica su propuesta para la partida 10 ya que se solicita que el licitante deberá ofertar todas las partidas de idénticas características y especificaciones, según participe; y el licitante en su propuesta técnica sólo oferta la partida 10 y no oferta la partida 26 siendo que ésta es de idénticas características con la partida 10, lo anterior en contravención a lo señalado en el número 2 del apartado III. Presentación de Ofertas de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) e i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partida 52 MONTACARGAS ROLL CLAMP

Se descalifica su propuesta para la partida 52 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "ALTURA MÁXIMA MASTIL 4.70 METROS +/- .10 METROS" y el licitante en su propuesta técnica menciona ser "ALTURA MÁXIMA MASTIL DE 6.25 METROS"
- Se solicita "LARGO DE HORQUILLAS 50X125X1220 MM +/- 10 MM" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A y catálogo oferta "LARGO DE HORQUILLAS 1300MM"

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "FESTO PNEUMATIC, S.A."

Partida 1 y 48 BANCO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

Para las partidas 1 y 48, se descalifica su propuesta ya que se solicita "1 JUEGO DE AL MENOS 15 MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION CON CONECTOR RAPIDO TIPO HEMBRA, MEDIDAS (4 DE 1.4 M, 4 DE 1.25 M., 4 DE 1.0 M. Y 3 DE 0.8 M)" y el licitante en su propuesta técnica oferta 1 juego de 15 mangueras, con las siguientes medidas: 5pzas de 1500mm, 5pzas. de 1000mm y 5pzas. 600mm. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partida 52 MONTACARGAS ROLL CLAMP

Se descalifica su propuesta para la partida 52 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "RANGO DE APERTURA DE 8 A 51" (20.32 a 129.54cm)" y el licitante en su oferta técnica menciona "Rango de apertura de 45CM A 129CM"
- Existe contradicción entre su catálogo y su oferta técnica Anexo A, ya que en el catálogo menciona un rango de apertura de 450-1700MM y en la oferta técnica Anexo A, oferta "Rango de apertura de 45CM A 129CM"

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "GLOBALCENTER S DE RL DE CV"

Partida 16 CARRITO PARA HERRAMIENTAS

Para la partida 16, se descalifica su propuesta ya que se solicita "MEDIDAS(ANCHO X PROF. X ALTO): 28-1/2" X 18-1/2" X 34" y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" oferta LARGO X PROFUNDIDAD X ALTO: 27" X 18" X 31"-1/2". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA"

Partida 2 RAMPA O ELEVADOR HIDRAULICO

Para la partida 2, se descalifica su propuesta, ya que se solicita "Copia de la **Constancia de Visita** emitida por entidad/dependencia correspondiente" y el licitante no presenta la Constancia de visita para la partida 2. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de Ofertas de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL":

Partidas 9 y 19 Compresor de aire 4 hp

Para las partidas 9 y 19, se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita "COMPRESORA DE AIRE 4HP 60 LTS. TIPO "V" CON DOS CABEZAS DE PISTON y el licitante en su propuesta técnica oferta COMPRESORA DE AIRE 5HP, 300 LTS TIPO "V" CON TRES CABEZAS DE PISTON.
- Se solicita "PRESION MAXIMA 115PSI PRESION OPTIMA 40PSI POTENCIA 4HP" y el licitante en su propuesta técnica oferta PRESION MAXIMA 175 PSI, PRESION OPTIMA 90 PSI, POTENCIA 5 HP.
- Se solicita "ENTREGA DE AIRE 6.3 CFM" y el licitante en su propuesta técnica oferta "ENTREGA DE AIRE 22CFM"
- Se solicita VOLTAJE 120V 60HZ, REV/MIN 1720 y el licitante en su propuesta técnica oferta VOLTAJE 220 V 60 HZ, REV/MIN 1720.

- Se solicita "CAPACIDAD DE TANQUE 60LTS" y el licitante en su propuesta técnica oferta "CAPACIDAD DE TANQUE 300LTS"

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación

Partida 16 CARRITO PARA HERRAMIENTAS

Para la partida 16, se descalifica su propuesta, ya que se solicita "CARRITO PARA HERRAMIENTAS CON 4 CAJONES" y el licitante en su propuesta técnica Anexo A oferta "CARRITO PARA HERRAMIENTAS CON 5 CAJONES". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Ofertas Solventes.

ACCENDO INDUSTRY SA DE CV

Partidas: 3, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 27, 35, 36, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 50 y 53

GLOBALCENTER S DE RL DE CV

Partidas: 2, 9, 10, 19, 26 y 42

URIEL PADILLA CARDONA

Partidas: 4, 12, 15, 20, 27, 42 y 53

SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL

Partidas: 10, 17, 18, 26, 29 y 40

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia, en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Al licitante "ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Equipo para lavado de inyectores	2	\$ 11,600.00
6	CILINDRO DE ARGON CON REGULADOR	1	\$ 10,500.00
7	Equipo portátil para soldar y cortar	1	\$ 21,560.00
9	Compresor de aire 4 hp	1	\$ 15,550.00
14	EQUIPO ENTRENAMIENTO ELECTRONICA IND	1	\$ 419,600.00
17	MOTOR 4 TIEMPOS DIESEL	1	\$ 416,600.00
18	EQUIPO S/ENTRENAM EN CONTROLES INDUST	1	\$ 424,800.00
19	Compresor de aire 4 hp	1	\$ 15,500.00
35	EQUIPO ENTRENAMIENTO ELECTROMECHANICA IND	1	\$ 167,600.00
36	EQUIPO ENTRENAMIENTO ELECTRICIDAD IND	1	\$ 158,500.00
41	TALADRO EST DE COLUMNA	1	\$ 19,100.00
42	Gato hidraulico 50 ton.	4	\$ 97,200.00
44	EQUIPO DE SUSPENSION Y FRENOS AUTOMOTRIZ	1	\$ 178,000.00
46	PROTOTIPO DE TRANSMISION AUTOMATICA	1	\$ 107,000.00
47	Equipo para lavado de inyectores	2	\$ 11,666.00
50	ANALIZADOR DE LA ENERGIA Y DE LA CALIDAD	1	\$ 74,600.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$2,149,376.00

Al licitante "GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	RAMPA O ELEVADOR HIDRAULICO	1	\$ 132,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$132,000.00

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	EQUIPO TOPOGRAFICO	1	\$ 149,800.00
12	SOLDADORA DE 150 AMPERES TIPO INVERTER	1	\$ 5,860.00
15	CABEZAL DIVISOR	4	\$ 48,800.00
20	MAQUINA DE SOLDAR DE MICROALAMBRE	2	\$ 13,500.00
27	SOLDADORA DE 150 AMPERES TIPO INVERTER	2	\$ 11,720.00

53	FLEJADORA SEMIAUTOMÁTICA	2	\$	85,800.00
----	--------------------------	---	----	-----------

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$315,480.00

Al licitante "**SONIA MARIANA ESPEJEL BECERRIL**" se la adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
10	TRONZADORA DE DISCOS	1	\$ 3,575.00
26	TRONZADORA DE DISCOS	1	\$ 3,575.00
29	FRESADORA VERTICAL CON HERRAMIENTAS	1	\$ 350,980.00
40	ESMERIL DE BANCO	4	\$ 23,400.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$381,530.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 29 mediante el oficio OPD-GTO-01256/2023 de fecha 30 de mayo de 2023 suscrito por el Lic. Julio César Martínez Sánchez, Director de Administración del CONALEP Guanajuato.
- Las partidas 5, 8, 21, 23, 28, 30, 31, 32, 33, 37, 39 y 51 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La partida 52 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) La partida 11 del Anexo I no puede ser sujeta de adjudicación, ya que dicha partida conforme al criterio de adjudicación previsto en las condiciones de las bases de la licitación se adjudicaría de manera conjunta con la partida 24 del anexo I al ser partidas de idénticas características. El precio ofertado para la partida 24 se considera precio no aceptable por ser superior al que se observa como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante.

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
24	4,712.99	\$ 5,850.00

- e) Las partidas 1, 13, 16, 22, 24, 25, 34, 38, 43, 45, 48 y 49 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	219,107.63	\$ 312,000.00
13	4,944.06	\$ 14,715.00
16	15,345.00	\$ 16,800.00
22	3,327.50	\$ 3,575.00
24	4,712.99	\$ 5,850.00
25	16,941.49	\$ 19,450.00
34	9,963.01	\$ 28,778.15
38	2,755.50	\$ 6,110.00
43	9,690.12	\$ 185,600.00
45	41,203.80	\$ 352,000.00
48	205,535.00	\$ 312,000.00
49	187,440.00	\$ 383,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- f) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **13 de junio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

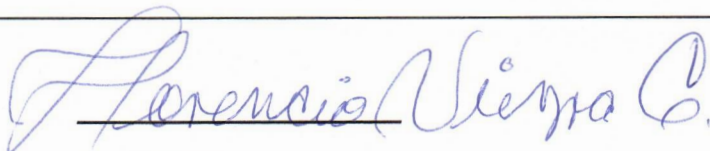
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **31 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.